

AVISO

Hotelería Caracol, S.A De C.V., el **Hotel Krystal Ixtapa**, ha implementado en conjunto con empresas especializadas en México y el extranjero, los protocolos, procedimientos y certificaciones de sanidad e higiene que permitan aminorar el riesgo de contagio y propagación del virus SARS-Cov2 (COVID-19), para proteger la integridad y salud de sus huéspedes y colaboradores.

Al considerarse la exposición al COVID-19 un riesgo inherente a la permanencia en cualquier lugar público en el cual haya reunión de personas, y siendo el COVID-19 un virus altamente contagioso que puede provocar severas enfermedades respiratorias e incluso la muerte, Usted, como huésped de nuestro Hotel se obliga durante su estancia a respetar, cumplir y acatar todas las disposiciones de seguridad e higiene que sean indicadas en las diversas zonas dentro del mismo.

Asimismo, se compromete y obliga a utilizar en todo momento **cubre bocas** y a **respetar la sana distancia mínima de 1.5 mts** entre personas, durante su estancia en:

- Restaurantes
- Bares
- Lobby
- Áreas públicas

Por lo anterior, mediante la firma del presente documento, Usted manifiesta expresamente que conoce el peligro y riesgo de contagio del virus SARS-Cov2 (COVID-19) y acepta en este acto que, en caso de no acatar las medidas y protocolos de contención, seguridad e higiene implementadas por el Hotel, en cumplimiento de las disposiciones emitidas por las autoridades gubernamentales competentes, **el Hotel, podrá negarle el servicio e incluso podrá solicitar que lo abandone** en caso de hacer caso omiso, reiterado o no, a las disposiciones, o negarse de manera expresa o tácita, a cumplir con las medidas y disposiciones establecidas por el Hotel y/o las autoridades gubernamentales competentes.

En virtud de lo anterior, en este acto libera al Hotel Krystal Ixtapa y a Hotelería Caracol, S.A de C.V, de cualquier responsabilidad, renunciando expresamente en este acto a ejercitar cualquier acción en contra de Hotelería Caracol, S.A de C.V., o de cualesquiera de sus subsidiarias, afiliadas, franquiciante, socios, accionistas, funcionarios, empleados, y cualquier parte relacionada con Hotelería Caracol, S.A de C.V, no reservándose derecho o acción alguna que ejercitar en su contra, ratificando en este acto expresamente que ha leído el presente documento, el cual entiende y acepta en todas sus partes.

Con el fin de proporcionar mejor servicio y mantener la higiene y sana convivencia en nuestra alberca le informamos que:

- NO está permitido introducir al área de alberca y playa, hieleras, alimentos o bebidas y mucho menos botellas de cristal, prevengamos accidentes. Existe un cobro especial por consumo de bebidas o descorches.
- ES obligatorio el uso de trajes de baño y se permitirán solamente camisetas aptas para natación, (ropa certificada de neopreno especial para natación y con prevención de rayos UV) NO está permitido el uso de camisetas de algodón o polyester para bañarse, ya que esta ropa afecta a los filtros de la alberca.
- No estaremos otorgando servicio de alimentos en los camastros ni a la orilla de la alberca, nuestras albercas deben mantenerse con agua cristalina y limpia todo el tiempo. El servicio de alimentos es solo en el snack
- NO está permitido el uso de inflables que superen 1mt de dimensión. Únicamente serán permitidos los salvavidas o flotadores para niños pequeños
- NO está permitido el uso de aparatos de sonido y bocinas en el área de la alberca y playa
- Nuestro tobogán estará disponible de 11:00 a 19:00 horas y si el tamaño del niño es menor a 1mt de altura será imprescindible contar con flotadores para hacer uso del mismo.
- En cumplimiento de las normas de salud ambiental y la Ley General de Regulación del tabaco, no está permitido FUMAR en áreas comunes del hotel, habitaciones o balcones, nuestro hotel es un espacio LIBRE DE HUMO. La sanción por infringir esta norma será de \$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N.) por evento. Respetemos esta legislación federal

Fecha: _____

Nombre: _____

Firma: _____